



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE SEVILLA

MEMORIA ANUAL

2023

En virtud de lo establecido en el art. 7 de nuestros vigentes estatutos se publica la presente memoria anual del año 2022.

1.- Art. 7.1 a) Informe anual de gestión económica. – El año 2023 se ha cerrado con una tesorería de 2.762,26 euros. Esta cuenta es el único activo financiero de nuestra corporación.

Las cuotas ordinarias durante el año 2023 fueron 60 euros mensuales por colegiado y 35 euros por asociado, girados en recibos trimestrales de 180 euros y 105 euros respectivamente. El coste financiero de la emisión de estos giros es de 10,89 euros de comisión bancaria, lo que resulta unos ingresos trimestrales de 1.714,11 euros en total por todos los colegiados en el último trimestre.

Como gastos ordinarios mencionar los recibos mensuales del Consejo General por importe de 294 euros al mes. También destacar la implantación de la página web del Colegio (1430,55 euros + IVA) que ha llevado a cabo la empresa SERVICIOS INTEGRALES LOGIPYMES SL, así como su mantenimiento (150 + IVA mensual).

Durante el mes de diciembre de 2023 el Colegio organizó un curso de actualización impartido por Don Pedro Flores cuyo coste ascendió a 240 euros (204 neto más 36 de retención IRPF). Por los cursos se obtuvieron unos ingresos de 1.150 euros (50 por 23 asistentes pagadores). Los miembros del Colegio podían asistir gratuitamente.



Este colegio no tiene gastos personales ni los miembros de la junta de gobierno perciben ningún tipo de retribución.

2. – Art. 7.1 b) Importe de las cuotas aplicables:

Las cuotas vigentes en el año 2023 fueron las mismas que durante el 2022, a saber:-Alta nuevo Colegiado: 300,00 euros

-Alta persona vinculada: 0,00 euros

-Cuota mensual ordinaria: 60,00 euros

-Cuota mensual ordinaria vinculada: 35,00 euros

3. – Art. 7.1 c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores:

Durante el año 2023 no se han instruido expediente alguno informativo ni sancionador.

4. -Art. 7.1 d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas

Durante el año 2023 no se ha presentado queja alguna.

5. – Art. 7.1 g) Información estadística sobre la actividad de visado:

Durante el año 2023 no se expedido visado alguno.

Sevilla a 27 de febrero de 2024

Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Sevilla

Avd. República Argentina, 21B – 1ª Planta C-1

41011 – SEVILLA

NIF: Q4176002F

Tfno.: +34 954 286 421

e-mail: sevilla@representantesaduaneros.com